

CUARTA CIRCULAR

Estimadas y estimados colegas:

Desde la organización del XV Congreso de Antropología ASAAEE *Éticas y políticas de las antropologías*, que se celebrará en Madrid del 2 al 4 de septiembre de 2020, os transmitimos la siguiente información que deben considerar las autoras y autores de las propuestas de comunicación aceptadas.

1.- PRESENTACIÓN DE TEXTOS DEFINITIVOS DE LAS COMUNICACIONES

Se comunica que solo tendrán que presentar el texto completo de las propuestas aceptadas por las coordinaciones de simposio:

- **Quienes no puedan asistir al congreso y no puedan presentar su comunicación de manera presencial.**
- **Quienes quieran publicar su comunicación en actas.**

En los dos casos, las autoras/es que deseen presentar el texto final de las comunicaciones, deberán enviarlo antes del día 31 de marzo de 2020 siguiendo las normas de presentación recogidas en la tercera circular del congreso: <https://asaee-antropologia.org/wp-content/uploads/2019/12/3%C2%AA-CIRCULAR.pdf>.

2.- FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PARA AUTORES/AS ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2020

Todas las autoras y autores que vayan a presentar su comunicación en el congreso deberán formalizar su inscripción ante del 31 de marzo de 2020, fecha en que termina el primer período de inscripción. Pasada esta fecha, se entenderá que todas las autoras/es no inscritas/os renuncian a participar en el congreso como ponentes, aunque sus comunicaciones hayan sido previamente aceptadas.

El segundo período de inscripción para asistentes permanecerá abierto desde 31 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020.

Os recordamos que en la página web del congreso: <https://asaee-antropologia.org/congresos/xv-congreso-de-antropologia/> encontraréis toda la información relativa a los plazos y las cuotas de inscripción.

Agradecemos la difusión de esta información entre las personas o entidades que puedan estar interesadas. Un cordial saludo,

Comité Organizador del XV Congreso Internacional de Antropología
(ASAEE)

Madrid, 7 de febrero de 2020